

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DOCTORADO 2015/2016		PUNTOS
2. Curriculum vitae		Hasta 10
	2.1. Expediente académico de posgrado	Hasta 2
	2.2. Actividades docentes, académicas y profesionales directamente relacionadas con el tema de investigación	Hasta 1
	2.3. Participación en proyectos / contratos de investigación	Hasta 2
	2.3. Publicaciones derivadas o relacionadas con la tesis doctoral	Hasta 2
	2.4. Becas y estancias en otros Centros	Hasta 1
	2.5. Ponencias, comunicaciones a congresos y exposiciones relacionadas con la tesis doctoral	Hasta 2
3. Informe del Departamento		Hasta 2
4. Tesis doctoral		Hasta 13
	4.1 Originalidad	Hasta 2
	4.2 Interés para el área	Hasta 2
	4.3 Documentación y estado de la cuestión	Hasta 2
	4.4 Estructura y calidad de los contenidos	Hasta 2
	4.5 Metodología y Bibliografía y fuentes de información	Hasta 2
	4.6 Conclusiones y aportaciones	Hasta 3
Total:		25

Todos los méritos presentados han de estar convenientemente acreditados.

La Comisión de Premios Extraordinarios podrá declarar desierta la concesión de Premios Extraordinarios si la tesis no alcanza al menos un 75% de la valoración total (18,75 puntos).